

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

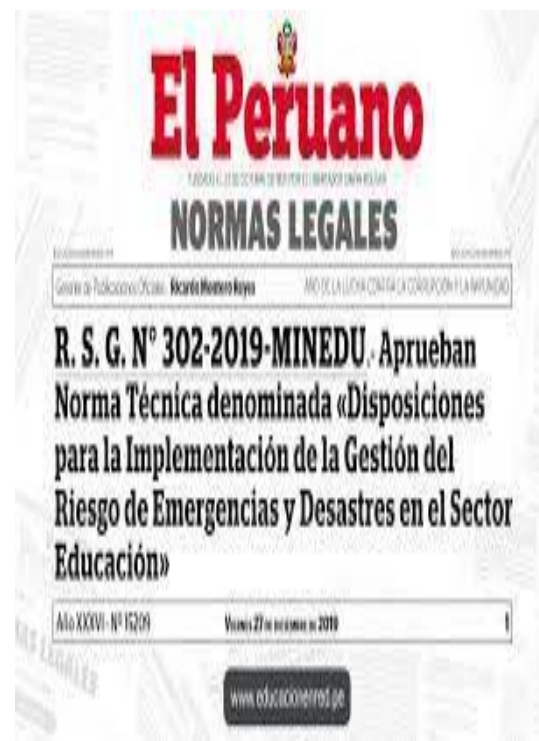


ESCUELA
de la
CONFIANZA



GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

**MARCO
NORMATIVO**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

DIAGNÓSTICO

MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS

DISTRITO	PELIGROSIDAD DE ORIGEN NATURAL						PELIGROSIDAD POR ACTIVIDAD HUMANA	
	Sismo	Deslizamiento	Huaico	Derrumbe	Inundación	Erosión	Incendio	Contaminación
Independencia	X	X			X		X	X
San Martín de Porres	X	X	X		X	X	X	X
Rímac	X	X	X	X	X		X	X
Los Olivos	X		X		X	X	X	X

Fuente: Plan de prevención de riesgos y desastres de Lima Metropolitana 2016

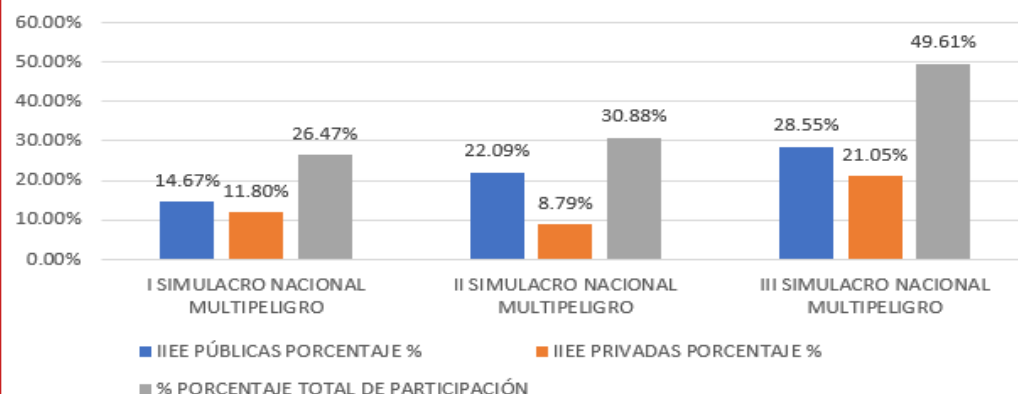
LOCALES ESCOLARES CON NIVELES DE RIESGO EN INFRAESTRUCTURA

AÑO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
2021	48	100	134
2022	32	116	134

Fuente: Supervisión ASGESE e informes PRONIED

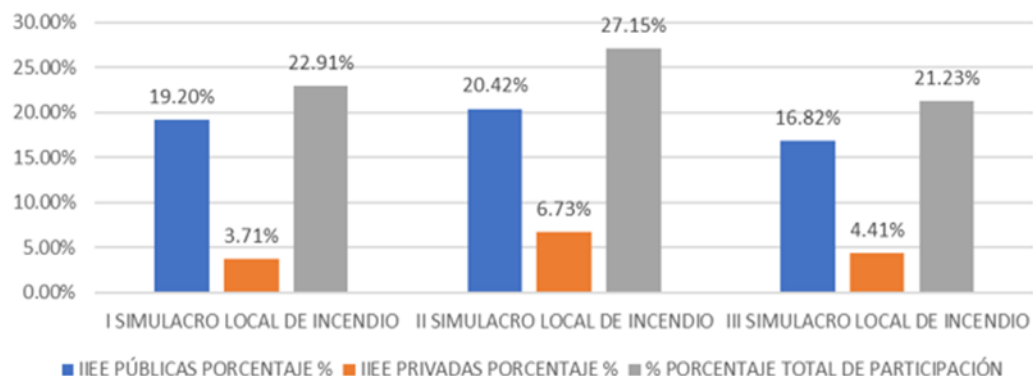
REPORTE DE PARTICIPACIÓN DE SIMULACROS NACIONALES

Reporte de participación simulacros nacionales multipeligro 2022



Del 100% de **códigos modulares** de la UGEL 02 que corresponde a 2788 instituciones educativas públicas y privadas participaron en el primer simulacro un total de 26.5%, en el segundo simulacro el 30.9% e incrementándose la participación en el último simulacro con un total de 49.6%. **En la tabla se puede evidenciar que los locales educativos de gestión pública tienen una participación que supera el 50%** mientras que en los locales educativos privados están por debajo del 30%. En general en los tres simulacros se ha participado un promedio de 36% a nivel ugel 02

Reporte de participación de simulacros locales de incendio 2022



Del 100% del total de **códigos locales** de instituciones educativas públicas y privadas hay una participación en los simulacros de incendio de un 23.8% siendo una cantidad que no es significativo lo que se estaría evidenciando la falta de sensibilización y compromiso en la formación de cultura preventiva de riesgos de desastres

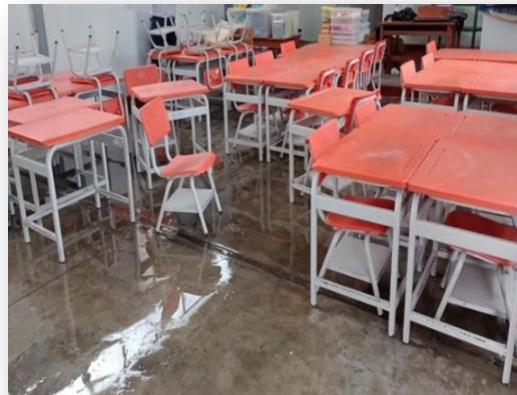
IIEE AFECTADAS POR EL FENÓMENO YACU

DISTRITO	N° de IIEE AFECTADAS
Rímac	04
Independencia	06
San Martín de Porras	11
Los Olivos	06
TOTAL	33

RÍMAC



SAN MARTÍN DE PORRES



INDEPENDENCIA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES “KUSKA RISUN VAMOS JUNTOS, POR UNA ESCUELA SEGURA ”

Objetivo general

Mejorar la gestión de riesgos de desastres para desarrollar una cultura preventiva frente a situaciones de riesgos y emergencias, con la actuación oportuna y eficaz de las brigadas para lograr que las instituciones educativas de la UGEL 02 se transformen en escuelas de la confianza, seguras y acogedoras.

Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades de los integrantes de la CGRD para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo en la sede y las instituciones educativas.

Fortalecer las capacidades de las Comisiones de Gestión de Riesgo de Desastres de la sede y las II.EE a fin de que se promueva la participación de los integrantes de la comunidad educativa, en los simulacros programados e inopinados e incidentes de riesgo.

Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas en la mitigación de riesgos de sus locales con presupuesto de recursos propios, aliados y PRONIED



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA

ACTIVIDADES DEL PGRD “KUSKA RISUN VAMOS JUNTOS POR UNA ESCUELA SEGURA”

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	CRONOGRAMA						
			E	F	M	A	M	J	
Fortalecer las capacidades de los integrantes de la CGRD para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo en la sede y las instituciones educativas.	▪ Implementación del “Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL 02 2023-2025 “Kuska Risun, Vamos Juntos por una escuela segura.	COMITÉ EJECUTIVO							X
	• Articulación con aliados de la jurisdicción para intensificar la prevención de riesgos y desastres (INDECI).	ASGESE-AGEBRE-AGEBATP							
	• Promoción y difusión para formar una cultura preventiva.	COMUNICACIONES							

[illegible]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	CRONOGRAMA						
			E	F	M	A	M	J	J
Fortalecer las capacidades de las Comisiones de Gestión de Riesgo de Desastres de la sede y las II.EE a fin de que se promueva la participación de los integrantes de la comunidad educativa, en los simulacros programados e inopinados e incidentes de riesgo	- Programa formativo: Respuesta ante situaciones de riesgo, incidentes y emergencias en la IE” dirigido a las familias. - Protocolos de situaciones de riesgo, incidentes y/o emergencias en la IE. (Manejo de emociones, interrupción del servicio educativo) - Manejo de emociones ante situaciones de riesgo	ASGESE - Especialistas en educación, director de la IE, brigadista Líder de la IE y tutores de aula.							X



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	CRONOGRAMA					
			E	F	M	A	M	J
Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas en la mitigación de riesgos de sus locales con presupuesto de recursos propios, aliados y PRONIED	Elaboración del Plan y la ficha de Monitoreo.	ASGESE - Especialistas en educación,						
	Seguimiento a la conformación de brigadas educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las instituciones y programas educativos de la educación básica. (pasar a monitoreo)	APP- ESTADISTICA- AGEBRE- AGEBATP						
	Monitoreo a 132 IIEE de los simulacros multipeligro nacionales.	ASGESE						
	Monitoreo de simulacros inopinados a IIEE.	AGEBRE- AGEBATP						
	Acompañamiento y monitoreo a 132 instituciones educativas en la operatividad de la gestión de riesgo.	LOCADOR						

Marzo - Abril

Primer corte:
31/05
Segundo corte:
15/07

1° simulacro. 31/05
2° simulacro: 15/08
3° simulacro: 06/11

Julio - Noviembre

Julio - Octubre

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL 02 - 2023



FINALIDAD

Orientar las acciones de monitoreo a las actividades en materia de la gestión del riesgo de desastres en las IIEE de la UGEL 02, a fin de detectar riesgos, fortalezas y tomar decisiones respecto a la implementación pertinente de la gestión del riesgo en las instituciones educativas para promover una cultura de prevención, preparación y respuesta pertinente ante desastres y/o emergencias contribuyendo a la transformación de las instituciones educativas en “Escuelas Seguras” en el marco de la estrategia “Kuska Risun, Vamos Juntos por una escuela segura”.

Alcance:

- Unidad de Gestión Educativa Local N°02.
- IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02.

Consta de 11 ítems que tienen como objetivo recoger información sobre la organización, condiciones de seguridad, acciones de preparación respuesta ante emergencias y desastres en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02.



PERU

Ministerio de Educación

Asesoría de Seguimiento y
Cuentas del Sistema de
Evaluación

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Asesoría de Seguimiento y
Cuentas del Sistema de
Evaluación

N.º	Ítem	SI	No	Observaciones
16.	¿La brigada de seguridad y protección, conoce los roles que debe asumir para atender una incidencia o emergencia ocurrida en la institución educativa? ¿Cuenta el director/a para coordinar y articular acciones para la promoción y entrega de asistencia, con las autoridades competentes. ¿Coordina con las otras brigadas, para atender riesgos para la entrega de las actividades ante una situación de emergencia. Participar en la organización para la entrega de asistencias a las familias previamente registradas y autoridades competentes, en cumplimiento del protocolo de prevención y entrega. ¿Cuenta el director/a para coordinar con las entidades promotoras de rituales, ritos y actividades sobre la situación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad por desprotección familiar, violencia o una situación de riesgo que pueda afectar las integridades físicas y/o psicológicas?			
17.	¿La brigada de señalización y evacuación ha realizado las siguientes acciones? Indicar la reacción de estudiantes regresados de evacuación en aulas y realizar acciones de desplazamiento hacia las aulas de seguridad. Indicar un director de corrientes que controle la liberación de director/a, docentes y estudiantes que asisten a la U. de las imágenes de las familias o apoderados de los estudiantes, así como de los otros materiales, en caso de una emergencia. Indicar un registro de estudiantes con facilidades especiales que su evacuación en coordinación con el o la brigada de protección y seguridad.			
18.	¿La institución educativa cuenta con zona de evacuación interna? (Sólomente señalizada) ¿La institución educativa cuenta con zona de evacuación externa establecida en coordinación con la municipalidad?			

Firma del Aplicador

Nombre completo del aplicador

Firma del Informante de la IG

Nombre completo del informante

DNI: _____

DNI: _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA



Monitoreo del cumplimiento de simulacros de sismos nacionales

El instrumento consta de 28 ítems cuyo objetivo es recoger información sobre la organización, condiciones de seguridad, participación de la comunidad y la comunicación ante emergencias y desastres en un contexto de simulacros nacionales multipeligro establecidos en la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM



PERÚ
Ministerio
de Educación

FICHA DE MONITOREO DE SIMULACRO ANTE SISMOS

I. DATOS GENERALES

NOMBRE/NÚMERO DE LA IE:						UGEL:		RED:	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL			EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA		EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial-Intermedio	Avanzado		
Código LOCAL:			TURNOS			FECHA DEL SIMULACRO		FECHA DE ACTO DEL SIMULACRO	



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



ESCUELA de la CONFIANZA



Monitoreo de los simulacros inopinados ante sismos

El instrumento propuesto por la Dirección Regional de Lima Metropolitana a través de la R.D.R. N°344-2023-DRELM, consta de 19 ítems cuyo objetivo es recoger información sobre la planificación – organización, acciones durante el simulacro inopinado. (Resolución Directoral Regional N.º -2023-DRELM)



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

FICHA DE MONITOREO DE SIMULACRO INOPINADO ANTE SISMIOS

I. DATOS GENERALES

Número/Nombre de la IE:		UGEL:		Red:	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL		EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Avanzado
Código LOCAL		FECHA DEL SIMULACRO		HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	
Madrugada		Tarde		Noche	
		/ 2023			

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

Cargo:	Director	Subdirector	Otro especifique:	DNI N°					
Nombres y Apellidos:				DNI N°					
Correo electrónico:				Teléfono celular N°					

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO INOPINADO

Registrar el número de participantes de acuerdo al nivel y/o modalidad.

Nivel	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SALUD	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
Inicial								
Primaria								
Secundaria								
CEBA								
CEBE								
CETPRO								
TOTAL								

IV. PLANIFICACIÓN-ORGANIZACIÓN

Marca con una X según corresponda después de la verificación.

Para los ítems del 1 al 7, al marcar NO:			
* No puede marcar los subítems.			
N°	Ítem	Si	No
1	¿Tiene Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres?		
	* Actualizado según la estimación de riesgo (identificación de peligros y vulnerabilidades).		
	* Aprobado con RD de la IE 2023.		
	* Se encuentra como anexo en el PAT.		
2	¿Cuenta con la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?		
	* De salud y primeros auxilios.		
	* De soporte socio emocional y actividades lúdicas.		
	* De seguridad y protección.		
	* De señalización y evacuación.		
	* Contra incendios.		
3	¿El simulacro se incluye en la planificación pedagógica?		
	* Articulado a la Planificación anual de Trabajo.		
	* Articulado a la Unidad didáctica.		



Ministerio de Educación

N°	Ítem	Si	No
	* Articulado a la Unidad didáctica.		
	* Articulado a la Sesión de aprendizaje.		
4	¿El Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres ha sido socializado?		
	* Personal de la IE (directivos, docentes y administrativos).		
	* Estudiantes.		
	* Padres de familia.		
5	¿La IE reporta al espacio de monitoreo y seguimiento Sectorial - EMSS de la UGEL?		
	* La IE está acondicionada con dispositivos de comunicación (computadora, teléfono, megafono, etc.).		
	* Cuenta con directorio actualizado de PFFF y aliados estratégicos (municipalidad, hospitales, bomberos, Gobernación, Policía Nacional, etc.).		
6	¿En la IE ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, para actuar frente a emergencias? Si la respuesta es SI, ¿Quiénes la conforman?		
	* Personal de la IE (directivos, docentes y administrativos).		
	* Estudiantes (Representante del Municipio escolar).		
	* Padres de familia (Representante de padres de familia elegido en asamblea general).		

4.2 ANTES DEL SIMULACRO

Marca con una X según corresponda.

N°	Ítem	Si	No
7	En la IE se visualizan según el plano y/o croquis la ruta de evacuación y señalización:		
	* Las señales de seguridad (salida, aforo, exitorones, escaleras, etc.).		
	* Los círculos de seguridad son de color verde.		
	* Rutas de evacuación internas.		
	* Rutas de evacuación externas.		
8	En las IE se observan a las siguientes Brigadista responsable con sus distintivos:		
	* De salud y primeros auxilios.		
	* De soporte socio emocional y actividades lúdicas.		
	* De seguridad y protección.		
	* De señalización y evacuación.		
	* Contra incendios.		
9	En la IE sobre el sistema de alarma:		
	* Cuenta con sistema de alarma.		
	* El sistema de alarma está ubicado en un lugar accesible.		
	* El sistema de alarma es diferente al timbre de cambio de hora y/o se debe usar un tono para emergencias.		
10	En la IE se observa para la atención ante emergencias:		
	* Botiquín portátil de primeros auxilios de la IE.		
	* Botiquines portátiles de primeros auxilios en las aulas.		
	* Cuenta con Férula espinal larga con inmovilizador lateral de cabeza.		
	* Colchoneta para emergencias.		
	* Extintor.		
11	La IE cuenta con zona de evacuación externa establecidas en caso de tsunami, coordinado con la Municipalidad.		

4.3 DURANTE EL SIMULACRO

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

11. Durante el simulacro, sobre la activación de la alarma (Sólo si respondió en el ítem 88 que cuenta con sistema de alarma):	No se activa	Se activa antes o después de la hora prevista	Se activa en la hora prevista
--	--------------	---	-------------------------------



Ministerio de Educación

12. Durante el simulacro, sobre el alcance de la alarma (Sólo si respondió en el ítem 88 que cuenta con sistema de alarma):	No se escucha	Tiene un alcance (se escucha) parcial en la IE	Tiene un alcance (se escucha) total en la IE	
13. Con respecto a la actuación de la Brigada de Docentes, administrativos, responsables durante el simulacro:	No se evidencia el cumplimiento de sus funciones.	Su participación no es efectiva según sus funciones y responsabilidades.	Su participación es parcialmente pertinente y efectiva según sus funciones y responsabilidades.	Su participación es muy pertinente y efectiva según sus funciones y responsabilidades.
14. Con respecto a la actuación de la comunidad educativa durante el simulacro:	No se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad.	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad en desorden y con demora.	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad con poco orden y cierta demora.	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad ordenada y rápidamente.
15. Con respecto a la actuación de los docentes durante el simulacro:	En el 50% o menos de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable.	En más del 50% de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable.	En más del 75% de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable.	En todos los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable.
4.4 DESPUÉS DEL SIMULACRO	Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.			
16. Con respecto al reporte de la información al portal PERUEDUCA o al WWW.COEMINEDU.COM, en tiempo real después del simulacro:	No reportan la información del resultado del simulacro porque no cuenta con señal de Internet.	No reportan la información del resultado del simulacro porque la plataforma está saturada.	No reportan la información del resultado del simulacro por falta de previsión.	Reportan la información del resultado del simulacro.

Firma del Aplicador
DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa
Local N° 02ESCUELA
de la
CONFIANZA

REGISTRO DE SITUACIONES DE RIESGO, INCIDENTES Y/O EMERGENCIAS



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

REGISTRO DE SITUACIONES DE RIESGO, INCIDENTES Y/O EMERGENCIAS

"Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura"



Estimado (a) director(a):

El presente registro de situaciones de riesgo, incidentes y/o emergencias, es una herramienta que se pone a su disposición en el marco de la estrategia "Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura", con la finalidad de registrar incidentes de riesgo y emergencias que tuvieran lugar en la institución educativa y que pudieran afectar o poner en riesgo la salud física y/o emocional de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, debe servir como evidencia la puesta en marcha de los protocolos de atención establecidos en la institución (bien sea un accidente, enfermedad no identificada a tiempo o cualquier otro imprevisto que requiera atención médica). Del mismo modo, se evidencia la activación y participación de las diferentes brigadas de la IE. (Guía para la elaboración del Reglamento Interno – MINEDU).

Una vez que el estudiante esté recibiendo la atención necesaria en la IE o en el centro de emergencia, se deberá incluir el registro del caso. Para esto, es importante pedir copia de los informes médicos, o de cualquier otro tipo, al centro de atención o a la institución que ofrezca la ayuda (policía, bomberos o cualquier institución que brinde apoyo especializado), pues servirá de evidencia que sustente el correcto actuar de la institución ante estas situaciones. (Guía para la elaboración del Reglamento Interno – MINEDU).

Por otro lado, es necesario tener presente que estos sucesos impactan enormemente en el clima escolar y el servicio educativo en una IE, por lo que será necesario realizar acciones con los estudiantes para generar un ambiente de seguridad en la IE que favorezca los aprendizajes e interrumpa en la menor medida posible el servicio educativo, estas acciones también deben registrarse. (Guía para la elaboración del Reglamento Interno – MINEDU).

Finalmente se recomienda que tanto el directivo como el responsable de Gestión de Riesgo de la IE compartirán la responsabilidad en el registro.

Atentamente,

VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Este reporte no sujeta la presentación de informe requerido por las instancias correspondientes (MINEDU, DRELM, UGEL 02, fiscalía, etc.)



¿Qué es un riesgo?

Una situación de riesgo es aquella en la que existe el peligro potencial de que la persona sufra algún tipo de daño, ya sea físico o emocional.

¿Qué es un incidente?

Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

¿Qué es una emergencia?

Una emergencia puede ser accidente, enfermedad no identificada a tiempo o cualquier otro imprevisto que requiera atención médica y/o atención especializada.

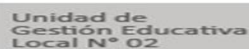
RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

- Contar con mecanismos de atención considerando las condiciones propias de la IE, tanto a nivel de gestión (personal con el que se cuenta, servicios ofrecidos, ubicación, etc.) como a nivel de infraestructura.
- El diseño de mecanismos de atención de situaciones de riesgo, incidentes y/o emergencias en la IE debe realizarse de forma participativa con docentes y personal administrativo.
- Difundir a toda la comunidad educativa los mecanismos de atención en caso de situaciones de riesgo, incidentes y/o emergencias.
- Cuidar la confidencialidad y reserva de los casos registrados.
- Hacer el seguimiento de la continuidad y permanencia del estudiante en la escuela.
- Promover y participar en las capacitaciones en primeros auxilios que organiza, MINSA, DRELM, UGEL, y las que promueva la REI y/o IE.

RECUERDA:

El Libro de Registro de Incidentes no reemplaza al Libro de Incidencias en el cual se registran los hechos de violencia escolar.

Este reporte no sujeta la presentación de informe requerido por las instancias correspondientes (MINEDU, DRELM, UGEL 02, fiscalía, etc.)



a) PNP: 105
b) Bomberos: 116
c) Defensa Civil: 115
d) SAMU (Servicio de Atención Médica de Urgencias): 106
e) Servicio de orientación, consejería y soporte emocional para ayudar si una persona ha sido afectada o involucrada en hechos de violencia familiar o sexual: Línea 100

Deberá implementar el directorio con instituciones aliadas de la IE

[illegible]

Este reporte no sujeta la presentación de informe requerido por las instancias correspondientes (MINEDU, DRELM, UGEL 02, fiscalía, etc)



I. Datos generales del afectado

El afectado es: Marca con una X

Estudiante		Docente		Directivo	
Auxiliar de educación		Personal Administrativo		Padre de Familia	
Otro (escribe)					

Nombre(s) y apellidos del afectado:	(Si es menor de edad consignar solo iniciales del menor)
-------------------------------------	--

DNI									Grado		Sección	
-----	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	---------	--

Fecha				Hora	
-------	--	--	--	------	--

Nombre(s) y apellidos del apoderado (en caso de menor de la I.E)	
---	--

DNI							Teléfono:	
-----	--	--	--	--	--	--	-----------	--

II. DESCRIPCIÓN DEL HECHO OCURRIDO

2.1. ¿Qué situaciones de riesgo, incidentes y/o emergencias ocurrió?

2.2. ¿Dónde pasó?

2.3. ¿Cuándo pasó (fecha y hora)?

2.4. ¿A cargo de qué responsable de la institución estaba el estudiante en el momento del incidente?

Este reporte no sujeta la presentación de informe requerido por las instancias correspondientes (MINEDU, OREGIM, UGEL 02, fiscalía, etc)



III. ACCIONES REALIZADAS POR LA IE:

[illegible]**Responsable de Gestión de Riesgos de la IE**

Nombres y Apellidos:

DIN N°

Director (a) de la IE

Firma y Sello Post-Firma

Este reporte no sufre la presentación de informe requerida por las instancias correspondientes (MINEDU, OREIM, UGEL, O2, fiscalía, etc)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA



Bloque de preguntas



GRACIAS

Equipo de Soporte del Servicio Educativo – ASGESE